



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

2017 - "Año de las Energías Renovables"
EXP-UNC: 0024806/2017



10 JUL 2017

VISTO:

- El pedido presentada por el Prof. Méd. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión "LAS COMPETENCIAS EN EL NUEVO PROFESIONALISMO MÉDICO",

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 22 de junio de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre "LAS COMPETENCIAS EN EL NUEVO PROFESIONALISMO MÉDICO" bajo la Dirección de el Prof. Méd. Fabián Caballero, Lic. María Cecilia Caro Leopoldo y Dr. Ignacio Liendo, Se establece como Docentes a la Lic. Clara Bazán y Lic. Ana Claudia Cerioni y Coordinado por Sergio Antuña, Patricia Avalos, Andrés Antuña, Melania Sequeira, Alejandra Bertolotti, Sara Fabiana Rodríguez y Maximiliano Osman. Organizado por la Secretaria de Extension FCM y Intermística S.A..-

ARTICULO 2°: Se establece para inicio del dictado del curso en el mes mayo del 2018, con una duración de 8 meses (18 clases de 4 hs cada una cada 15 días). La actividad está destinada a público en general, con un costo de \$300 de matriculación y 8 cuotas de \$ 1500 c/u. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaria de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 3°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
FC/pa

1065

Prof. Dr. ROGELIO P. F.
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA